

LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA Libre de Violencia, cuyo análisis se lleva a cabo en este volumen, forma parte de la reforma integral al sistema de justicia penal en Chihuahua. Todo este esfuerzo fue posible gracias al acuerdo entre los tres poderes del estado y la participación de los ciudadanos, lo cual permitirá cambios procesales y estructurales que favorezcan a las víctimas de los delitos, particularmente cuando éstas son mujeres que han sufrido de violencia.

SE INICIA LA OBRA CON EL ANÁLISIS DE LA DISCRIMINACIÓN y la violencia hacia las mujeres; se realiza el estudio de los instrumentos internacionales que México ha firmado, relativos a los temas de discriminación y violencia contra la mujer; asimismo se describen los principales ordenamientos nacionales que han sido el antecedente de la Ley en comento para dar una visión completa de los ordenamientos vigentes; posteriormente se hace la glosa de esta misma Ley en el contexto de la reforma penal integral iniciada por el gobierno del estado y a la que se agregan principios de justicia de género.

FINALMENTE, EL ESTUDIO INCLUYE DOS ANEXOS; EL PRIMERO de ellos consiste en un análisis de las medidas de protección de emergencia establecidas por la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal; el segundo anexo contiene el texto de la Ley estatal mencionada.